

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Delegación Provincial de Huelva

Alcalde F. de la Jm

AYUNTAMIENTO LUCENA DEL PUERTO
17 JUN 2009
del Puerto DE ENTRADA Nº 1365

Fecha: 05 de junio de 2009
Ref.: V. P. A. (S.G.M.N.)
Asunto: Tratamientos contra plagas

Ayuntamiento de Lucena del Puerto
Plaza la Constitución, 1
21820 LUCENA DEL PUERTO
HUELVA

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	5
	08 JUN. 2009	NÚMERO 13820
	DELEGACIÓN PROVINCIAL HUELVA	

Muy Señor nuestro,

Le comunico que, dentro del Plan de Lucha Integrada contra la Procesionaria del Pino en la provincia de Huelva, se ha propuesto el tratamiento químico aéreo de 623 ha de pinar, dentro del monte "Madrona y Valpajoso", del término municipal de Lucena del Puerto. Uno de los rodales propuesto se encuentra el área recreativa de "Pino de la Cruz" muy visitada durante la mayor parte del año.

Además, en los rodales propuestos se realiza el aprovechamiento de la piña.

Para el tratamiento se utilizará un formulado compuesto por un inhibidor de la síntesis de quitina y aceite mineral (3 litros/ha). La materia activa a emplear será el DIFLUBENZURON, siendo el nombre comercial del producto DIMILIN OLEOSO B.

Este tratamiento se realizará durante el mes de septiembre de este mismo año.

Le ruego comunique las alegaciones que considere oportunas a este respecto.

EL ASESOR TÉCNICO

[Firma]
Fdo.: Victoriano Ponce Alfonso.